

**Jornada de Ciencia y Técnica 2021**  
**BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

**OBJETIVO**

El concurso tiene como objetivo socializar actividades científicas y tecnológicas aplicadas a la ciencia que se realizan en la UNLPam a través de imágenes que conjuguen una visión científica y artística.

**PARTICIPANTES**

El concurso estará dirigido a integrantes de la comunidad universitaria de la UNLPam (estudiantes, graduadas/os, docentes y nodocentes).

**TEMA**

Las imágenes deberán estar relacionadas con la investigación científica, incluyendo desarrollos y aplicaciones tecnológicas y actividades docentes vinculadas a la UNLPam.

**PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

**Presentación:** hasta el 24/09/2021.

**Exposición y anuncio de premios:** 14/10/2021.

**MODALIDAD**

La presentación de las imágenes y sus correspondientes epígrafes se realizará a través del envío por correo electrónico a [analía.pugener@unlpam.edu.ar](mailto:analía.pugener@unlpam.edu.ar)

**TÉCNICAS Y TAMAÑOS**

La técnica utilizada será libre y a elección del/la participante. Las fotografías podrán ser en monocromo o color. Asimismo podrán presentarse obras realizadas mediante las técnicas de intervención digital.

Las imágenes deberán tener una resolución mínima de 300 dpi. El archivo no deberá superar los 5 MB de capacidad.

En las obras no deberán incluirse leyendas o marcas que puedan interpretarse como publicidad.

Las fotografías podrán haber sido registradas desde 2010 inclusive, en adelante.

**CATEGORÍAS**

Las imágenes se incluirán en las categorías:

**1. Investigadores a campo.** Imágenes en donde se pueda observar a las o los investigadores realizando sus tareas a campo o al aire libre.

**2. Investigadores en gabinete.** Imágenes en donde se pueda observar a las o los investigadores realizando sus tareas en laboratorios, bioterio, industrias, bancos de pruebas, etc.



**3. Invisible a simple vista.** Fotografías tomadas mediante técnicas microscópicas (ópticas o electrónicas), con lupas binoculares, o con lente de macrofotografías de elementos vivos o inertes, no visibles a ojo desnudo y que son parte de una investigación.

**4. Visibles a los ojos:** Fotografías de elementos vivos o inertes que se pueden observar a simple vista y que son parte de una investigación.

### **DATOS DE LAS Y LOS PARTICIPANTES**

En el correo electrónico las y los participantes deberán consignar los siguientes datos:

-Nombres y Apellidos. D.N.I. Fecha de nacimiento. Domicilio. Teléfono. E-mail. En caso de que corresponda: título/s de grado o carrera que se está cursando.

-Título/s y descripción de la/s fotografía/s (ver "DESCRIPCIÓN DE LA OBRA").

### **CANTIDAD DE PRESENTACIONES POR PARTICIPANTE**

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de CINCO (5) imágenes.

### **DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**

Cada participante deberá facilitar información sobre la/s imagen/es que presenta al concurso identificando para cada caso la categoría en la que desea que participe, el título de la imagen, los detalles técnicos, la sinopsis del proceso registrado y el lugar donde se realizó.

Dicho texto debe tener una extensión comprendida entre 500 y 1.000 caracteres contados sin espacios. Su finalidad es clarificar e informar sobre lo que se está mirando.

No podrá figurar en el epígrafe el nombre de una empresa ni de los participantes.

### **AUTORIZACIÓN PERSONAS EN FOTOGRAFÍA**

La presentación de fotografías que incluyan la imagen de personas identificables, tendrá como requisito que la/el autor adjunte al formulario de inscripción la autorización firmada por la/las persona/s fotografiada/s, según el modelo que figura en el **Anexo I**.

En el caso de que los modelos fuesen menores de edad, el consentimiento deberá ser firmado por sus padres/tutores, según el modelo del **Anexo II**.

### **AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LAS INSTITUCIONES/EMPRESAS**

Los **Anexos I** y **II**, según correspondan, deberán ser debidamente firmados, detallando el título de la fotografía a la que se refiere, escaneados y enviados al correo [analia.pugener@unlpam.edu.ar](mailto:analia.pugener@unlpam.edu.ar)

La falta de estos consentimientos, causará la exclusión del concurso de la/las fotografías en cuestión.

### **JURADO**

El jurado está compuesto por docentes de la UNLPam: Prof. Emilia Gaich, Dr. Santiago Echaniz y Dr. Ramón Alberto Sosa.



El jurado valorará tanto la pertinencia y el enfoque del tema propuesto como la calidad técnica de las fotografías, evaluando las obras desde el punto de vista científico y artístico. Las resoluciones del jurado serán inapelables. El jurado podrá declarar desierta alguna categoría.

## **RESULTADOS**

Las autoras y los autores de las obras que fueran seleccionadas autorizan a la UNLPam a publicar su nombre, actividad, lugar de trabajo y lugar de residencia con fines de difusión, así como a exhibir sus obras en ámbitos nacionales y provinciales. En todos los casos se hará expresa mención del autor o autora de la obra.

La nómina de las y los participantes cuyas fotos resulten seleccionadas será dada a conocer durante la Jornada de Ciencia y Técnica del corriente año.

## **DISTINCIONES**

Se otorgará UNA (1) distinción de \$3000 por categoría. El jurado podrá otorgar hasta CINCO (5) menciones especiales (en total) a su criterio, las que tendrán un reconocimiento de \$1000.

## **CESIÓN DE DERECHOS**

Es condición indispensable que las fotografías estén libres de derechos y que las mismas correspondan al/a la participante indicado/a.

Las y los participantes cuyas fotos resulten seleccionadas, ceden incondicionalmente y a título gratuito a favor de la UNLPam los derechos de reproducción de las mismas. Las obras se utilizarán con fines de divulgación institucional.

Asimismo, las y los participantes de las obras que se encuentran en competencia autorizan a la UNLPam a publicar su nombre, actividades de difusión del concurso, quedando exento expresamente el ánimo de lucro.

## **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La sola participación en el presente concurso implica la total aceptación de las Bases.

La UNLPam queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases. Las decisiones que en este sentido se dicten tendrán el carácter de inapelables.

## **ANEXO I - AUTORIZACIÓN PERSONAS**

Yo, ..... (persona fotografiada) autorizo a  
..... (autor/a de la fotografía) a hacer uso y difusión de mi  
imagen fotográfica en el marco de las presentaciones que se efectúen en el Concurso de Fotografía de las  
Jornadas de Ciencia y Técnica 2021 de la UNLPam. Asimismo declaro conocer y aceptar las bases del  
Concurso y las actividades que se implementen con las fotografías participantes. Mediante la presente



renuncio en forma expresa a realizar cualquier reclamo contra la UNLPam en relación a la utilización de mi imagen.

.....

FIRMA (persona fotografiada)

.....

ACLARACIÓN .....

DNI

Título de la fotografía: .....

## ANEXO II - AUTORIZACIÓN PERSONAS MENORES DE EDAD

Yo, .....(padre, madre o tutor del menor fotografiado) autorizo a  
..... (autor/a de la fotografía) a hacer uso y difusión de la  
imagen fotográfica de mi hijo/a ..... en el marco de las  
presentaciones que se efectúen en el en el Concurso de Fotografía de las Jornadas de Ciencia y Técnica  
2021 de la UNLPam. Asimismo declaro conocer y aceptar las bases del Concurso y las actividades que se  
implementen con las fotografías participantes. Mediante la presente renuncio en forma expresa a realizar  
cualquier reclamo contra la UNLPam en relación a la utilización de la imagen.

.....

FIRMA (padre, madre o tutor)

.....

ACLARACIÓN .....

DNI

Título de la fotografía: .....